

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANIA DE LA VIGENCIA 2021

FECHA DE SEGUIMIENTO: 5 de mayo del 2022

INTRODUCCIÓN

La oficina de control interno, en cumplimiento de su función evaluadora independiente, realizo seguimiento al desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas, entendiendo que este proceso es obligación de las entidades de la Rama Ejecutiva y de los servidores públicos del orden nacional y territorial, así como de la Rama Judicial y Legislativa, de informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a las peticiones y necesidades de los actores interesados sobre la gestión realizada por la Corporación y los resultados frente al plan de acción.

OBJETIVO

Realizar seguimiento y evaluación a la preparación, desarrollo, cumplimiento normativo y resultados de la audiencia publica vigencia 2021, con base en lo estipulado en el Manual único de Rendición de cuentas-MURC del Departamento Administrativo de la Función Pública, la ley 1474 de 2011, y otras normas concordantes.

MARCO NORMATIVO

FECHA	NORMA	ASUNTO
1991	Constitución política de Colombia	De acuerdo con los principios y derechos constitucionales, el poder puede ser controlado por los ciudadanos, entre otros a través del derecho a: la participación (artículos 2, 3 y 103), a la información (artículos 20, 23 y 74), a la participación en el control del poder político (artículo 40), así como del derecho a vigilar la gestión pública (artículo 270).
1994	Ley 152	Ley orgánica del Pan de Desarrollo. Art. 30. Informes al Congreso
1998	Ley 489	Organización y funcionamiento de la Administración Publica Art. 3. Principios de la función administrativa Art. 26. Estímulos e incentivos a la gestión pública Art. 32. Democratización de la administración pública Art. 33. Audiencias públicas Art. 34. Ejercicio del control social

		Art. 35. Ejercicio de veeduría ciudadana
2013	Ley 850	<p>Veeduría ciudadana</p> <p>Art. 1. Definición veeduría ciudadana</p> <p>Artículos 4 al 6. Objeto, ámbito de ejercicio y objetivo veeduría ciudadana</p> <p>Artículos 7 al 14. Principios rectores veeduría ciudadana</p> <p>Artículos 17 y 18. Derechos y Deberes veeduría ciudadana</p> <p>Art. 22. Red de veedurías ciudadanas</p>
2005	Ley 962	<p>Racionalización de tramites y procedimientos administrativos</p> <p>Art. 8. Entrega de información</p>
2011	Ley 1437	<p>Código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo</p> <p>Art. 3. Principios de actuaciones administrativas</p> <p>Art. 5. Derechos de las personas ante las autoridades</p> <p>Art. 8. Deber de información al público</p>
2011	Ley 1474	<p>Estatuto anticorrupción</p> <p>Art. 73. Plan anticorrupción y de atención al ciudadano</p> <p>Art. 74. Plan de acción de las entidades</p> <p>Art. 78. Democratización de la administración pública</p>
2014	Ley 1712	Artículos 1 al 17. Disposiciones generales y publicidad y contenido de la información
2015	Ley 1757	<p>Dicta disposiciones en materia de promoción y protección de derechos a la participación democrática</p> <p>Artículo 48 -56. Rendición de cuentas Rama Ejecutiva</p> <p>Artículo 58-59 - Rendición de cuentas Juntas Administradoras Locales, los Concejos Municipales y las Asambleas Departamentales.</p> <p>Artículos 60-66. Control Social</p> <p>Artículos. 67-72 Veedurías Ciudadanas</p>
2006	Decreto 3851	<p>Organiza un sistema de aseguramiento de la calidad, almacenamiento y consulta de la información básica colombiana</p> <p>Art. 1. Información oficial básica</p>

2008	Decreto 028	<p>Art. 17. Presentación de metas de administración municipal y departamental</p> <p>Art. 18. Rendición de cuentas de entidades territoriales</p> <p>Art. 19. Informe de resultados</p> <p>Art. 20. Consulta pública de resultados</p>
2016	Decreto 124	Art. 2.1.4.1 Estrategias de lucha contra la corrupción y de Atención al Ciudadano
2017	Decreto 1499	Art. 2.2.22.3.1 Actualiza el modelo integrado de planeación y gestión y el Artículo Políticas de Gestión y Desempeño Institucional.

Fuente: Función pública

GESTIÓN/ ACCIONES DE SEGUIMIENTO

Para la definición de estrategia de rendición de cuentas se debe seguir 5 etapas, así: el aprestamiento, el diseño, la preparación/ capacitación, la ejecución y el seguimiento y evaluación, en concordancia con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1757 de 2015.

ETAPA	DESCRIPCIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CUMPLE
Aprestamiento	consiste en la organización gradual y permanente de actividades y experiencias que promueven la cultura de la rendición de cuentas al interior de la entidad y en el relacionamiento con los grupos de valor. Esta etapa incluye actividades para la identificación del estado actual de rendición de cuentas, capacitación y organización del trabajo del equipo líder.	<p>-Realizar Comunicación interna, asignación área responsable para liderar el proceso de Redición de Cuentas.</p> <p>-Conformación del equipo líder para la rendición de cuentas</p> <p>-Definición de fechas para los espacios de dialogo y socialización de fechas para Audiencia de Rendición de Cuentas.</p>	SI
Diseño	se refiere a la actividad creativa desarrollada para concretar el cómo del proceso de rendición de cuentas en la futura etapa de ejecución. Tiene la finalidad de proyectar actividades que sean útiles	<p>-Publicación de convocatoria en diferentes medios de comunicación: Redes sociales, emisora, periódico.</p> <p>-Socialización y capacitación a integrantes del equipo líder de la Entidad sobre el proceso de Rendición de Cuentas y</p>	

	<p>y efectivas. Es ideal que esta fase cuente con procesos participativos para definir las actividades, responsables, tiempos y recursos de la rendición de cuentas en todas las fases de ciclo de la gestión (anual). Incluye el diseño de la estrategia de relacionamiento y comunicaciones para la rendición de cuentas.</p> <p>La rendición de cuentas, entendida como el proceso que deben propiciar las entidades públicas para facilitar la participación de los ciudadanos en su gestión, debe incluirse en la planeación institucional, según lo establece el modelo integrado de planeación y gestión para fortalecer la relación del Estado con el ciudadano.</p>	<p>las funciones de cada uno de los integrantes</p> <ul style="list-style-type: none"> -Programación de Espacios de Diálogo -Identificación de necesidades recursos, logística y realización de procesos de contratación 	<p>SI</p>
<p>Preparación</p>	<p>consiste en disponer para su aplicación inmediata los recursos, documentos, compromisos, entre otros, que, en el caso de la rendición de cuentas, serán utilizados en la etapa de ejecución. Se refiere a las condiciones necesarias para la rendición de cuentas y abarca actividades como: generación y análisis de la información, elaboración del informe de gestión para la rendición de cuentas, diseño de los formatos, mecanismos para la publicación, difusión y comunicación permanentes y la capacitación de los</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Consolidación de los contenidos para la rendición de cuentas. -Validación, consolidación de la información y elaboración ayudas audiovisuales de soporte. -Publicación de informe de gestión. 	<p>SI</p>

	actores interesados para la rendición de cuentas.		
Ejecución	esta etapa consiste en la puesta en marcha de la estrategia de rendición de cuentas de cada entidad de acuerdo con las actividades definidas. Además, refleja el compromiso con el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas. Es el momento en que se ejecutan las acciones de publicación, difusión y comunicación de información, así como el desarrollo de espacios de diálogo con la participación de los grupos de valor y de interés.	-Se realizaron 10 espacios de dialogo en los municipios de Fomeque, Gachalá, Gacheta, Gama, Guasca, Junín, Ubalá y Medina, con la participación de 148 personas. - Se realizaron 2 reuniones de Rendición de cuentas, con la participación de 188 asistentes de manera presencial y un alcanza audiovisual de la transmisión en vivo de 116 espectadores.	SI
Seguimiento y Evaluación	el seguimiento y la evaluación de la estrategia de rendición de cuentas es transversal, inicia y finaliza con la elaboración del autodiagnóstico, ya que este brinda las bases para definir los indicadores y evidenciar el avance en la en una entidad. Esta etapa incluye, en cumplimiento del artículo 56 de la Ley 1757 de 2015, la entrega de respuestas escritas a las preguntas ciudadanas dentro de los 15 días posteriores a su formulación en el marco del proceso de rendición de cuentas. De igual forma, esas respuestas deben ser publicadas en la página web o en los medios de difusión oficiales de las entidades.	-aplicación de encuesta a los asistentes para evaluar el proceso de rendición de cuentas. -Elaboración del acta de la audiencia publicado 5 día hábiles siguientes a la celebración de las Audiencias Públicas. -Respuesta dentro de los tiempos establecidos por la ley, a las peticiones, quejas, denuncias o sugerencias, de los ciudadanos. Realizadas dentro del marco de la rendición de cuentas.	SI

INVITACIÓN A ESPACIOS DE DIALOGO

Con anterioridad a la audiencia pública, se realizaron diez (10) reuniones de espacio de dialogo con los grupos de interés que permitieron identificar información prioritaria para ser presentada en la rendición de cuentas.

Para la difusión de la invitación a estos espacios de dialogo se genero un banner informativo que se publicó en la página web, Facebook y Twitter de la Corporación.



Imagen 1. Banner informativo- espacios de dialogo

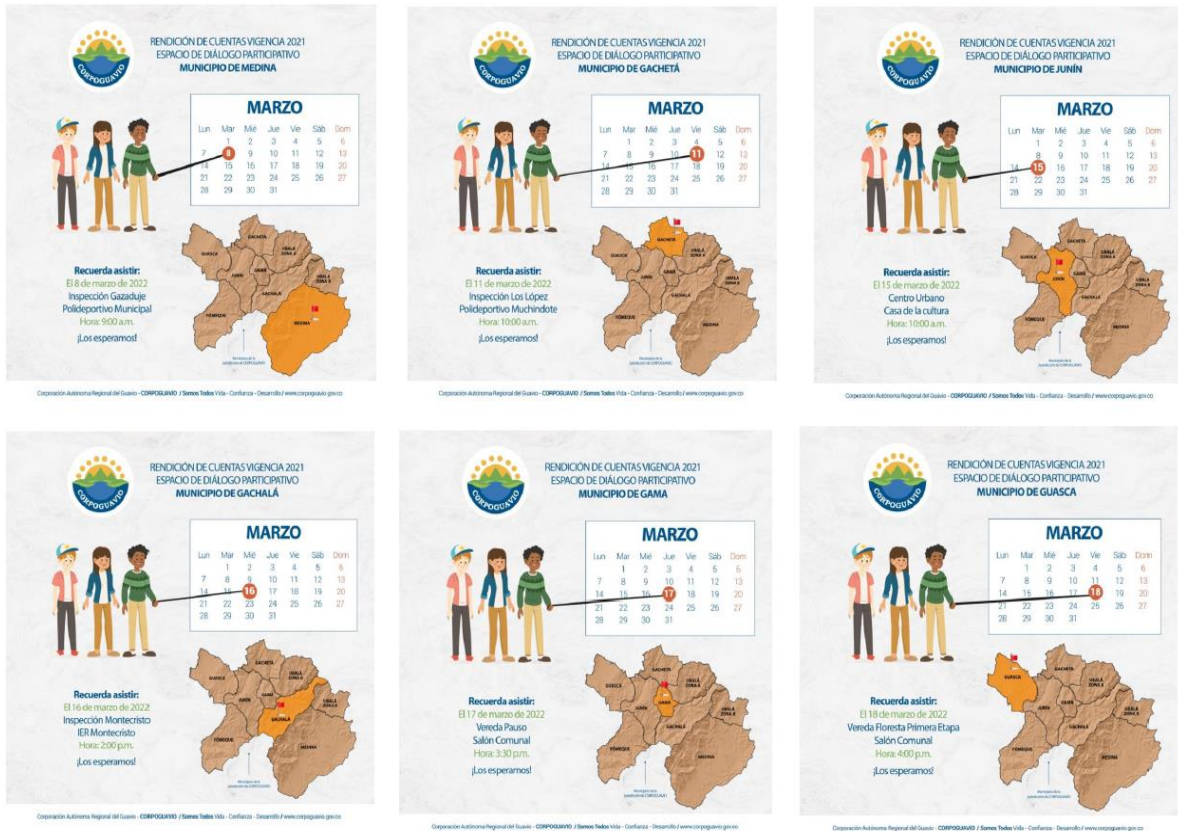


Imagen 2. Banner informativo- espacios de dialogo

CONVOCATORIA AUDIENCIA PUBLICA

La Corporación utilizo diferentes medios de comunicación, para socializar y convocar a sus grupos de interés a la rendición de cuentas. Entre las acciones más importantes de divulgación se encuentran:

- Pagina web. www.corpoguavio.gov.co; donde se publico un banner con la información de la rendición de cuentas, un mes antes de su realización.
- Invitación directa a través de correo electrónico
- Redes sociales: A través de las redes sociales: Facebook: www.facebook.com/Corpoguavio y Twitter: twitter.com/Corpoguavio se publico un banner y videos de invitación a la audiencia pública de rendición de cuentas.
- Carteleras de la entidad: Carteleras dispuestas para los usuarios, ubicadas en puntos estratégicos como oficina de atención al usuario y oficinas de enlace.


- Divulgación en prensa y radio: se publicó la información en el periódico “El nuevo siglo” y se divulgó a través del canal de radio “RECCO- Red Cundinamarquesa de Radios Comunitarios.
- Mensajes de texto.



Imagen 3. Banner informativo- Audiencia Publica



Somos VIDA
Todos Confianza
 Desarrollo


 Dirección General

CONVOCATORIA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA PRESENTAR EL INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2021, EN CUMPLIMIENTO AL DECRETO 330 DEL 2007.

El Director General de la Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO, en uso de sus facultades legales conferidas por la Ley 99 de 1993 y en cumplimiento de la Ley 1757 de 2015, el Decreto 1076 de 2015 y el artículo 26 del Decreto 330 de 2007, convoca a los representantes de los diferentes sectores públicos y privados, las organizaciones no gubernamentales, los Entes de Control y la comunidad en general a participar de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas para presentar el Informe de Gestión adelantado durante la ejecución del Plan de Acción "CORPOGUAVIO Somos Todos: Vida – Confianza – Desarrollo 2020 - 2023" del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.

OBJETO: Presentar el Informe de Gestión adelantado durante la ejecución del Plan de Acción "Corpoguvio Somos Todos: Vida – Confianza – Desarrollo 2020-2023" del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, en el marco de las Audiencias Públicas que se desarrollarán conforme a la siguiente programación:

Municipio	Fecha	Municipios Participantes	Lugar	Hora
Guasca	2 de abril	Fómeque – Medina- Junín – Gachetá - Guasca	Teatro Municipal de Guasca	9:00 a. m.
Gachalá	9 de abril	Gama – Ubalá zona A - Ubalá zona B - Gachalá	Sede principal CORPOGUAVIO	9:00 a. m.

Es importante mencionar que en la Audiencia Pública con fecha 9 de abril de 2022 programada en el municipio de Gachalá, se realizará la transmisión vía Streaming, mediante los medios de comunicación dispuesto por la Corporación Autónoma Regional Del Guavio - Facebook Live - @Corpoguvio

INTERVINIENTES:

Las personas que deseen asistir e intervenir en las Audiencias Públicas deben inscribirse previamente mediante el siguiente link <https://forms.gle/gaUCVsuUKpBA8cn26> teniendo en cuenta las fechas relacionadas a continuación:

GA-02-FT-DE
V-04 / 19.05.20

Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO
Cra. 7a No. 1A - 52 Gachala, Cundinamarca
PBX: 8538500 Colombia - www.corpoguvio.gov.co


 Dirección General

Inscripciones por Municipios	Fecha máxima de inscripción
Fómeque – Medina- Junín – Gachetá - Guasca	Miércoles 30 de marzo de 2022
Gama – Ubalá zona A - Ubalá zona B - Gachalá	Miércoles 6 de abril de 2022

La comunidad en general y los ciudadanos podrán consultar el informe de gestión correspondiente a la vigencia 2021 en la página web de la Entidad a través del siguiente link: <https://tinyurl.com/Zp9eflyr>, también en las personerías municipales, en la Secretaría General de la Entidad y en las oficinas de enlace municipales de CORPOGUAVIO ubicadas en:

Gachalá: Sede Principal Cra. 7 No. 1A-52
 Gachetá: Calle 5 N° 2-80
 Gama: Calle 5 N° 4 -13
 Guasca: Calle 5 N° 5-12
 Junín: Carrera 4 con calle 2
 Fómeque: Carrera 4A N° 5-14
 Medina: Carrera 7 N° 12-26
 Ubalá: Carrera 4 N° 3 - 24
 San Pedro de Jagua: Casa Cural
 Mambitá: Centro

Gachalá, Cundinamarca veintiocho (28) de febrero de 2022.

MARCOS MANUEL URQUIJO COLLAZOS
 Director General

Elaboró: Sandra Carolina Rodríguez Peña / Profesional de Planeación
 Revisó: Diego Leonardo Cárdenas Chala / Subdirector de Planeación
 Validó: Ivonne Ortiz Ramos / Asesora General


A través de este código QR
 accederá a esta página con el fin de
 inscribirse en la Audiencia Pública de
 Rendición de Cuentas.


A través de este código QR
 accederá al sitio de inscripción para
 participar en la Audiencia Pública de
 Rendición de Cuentas.

GA-02-FT-DE
V-04 / 19.05.20

Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO
Cra. 7a No. 1A - 52 Gachala, Cundinamarca
PBX: 8538500 Colombia - www.corpoguvio.gov.co

Imagen 3. Oficio de convocatoria- Audiencia Publica

Gachalá,

Doctora
 NIDIA CLEMENCIA RIAÑO RINCON
 Secretaria de Medio Ambiente
 GOBERNACION DE CUNDINAMARCA
 Tel: 6017490000, Cel: 317491267
 CL 26 51 53 TO BENEFICENCIA PISO 3
 nidia.riano@cundinamarca.gov.co
 Bogotá

ASUNTO: Invitación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la vigencia 2021 del Plan de Acción Institucional.

Cordial saludo.

La Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO en cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1757 de 2015, el Decreto 1076 de 2015 y el artículo 26 del Decreto 330 de 2007, se permite presentar a la comunidad la gestión realizada en la vigencia 2021, en el marco del Plan de Acción Institucional 2020-2023 CORPOGUAVIO Somos Todos: Vida – Confianza – Desarrollo; llevando a cabo el proceso de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas en las siguientes fechas:

Municipio	Municipios Participantes	Lugar	Hora	Fecha
Guasca	Fómeque – Medina- Junín – Gachetá - Guasca	Teatro Municipal	9:00 a.m.	2 de abril
Gachalá	Gama – Ubalá zona A - Ubalá zona B - Gachalá	Sede Principal CORPOGUAVIO	9:00 a.m.	9 de abril

Es importante mencionar que en la Audiencia Pública con fecha 9 de abril de 2022 programada en el municipio de Gachalá, se realizará la transmisión vía Streaming, mediante los medios de comunicación dispuesto por la Corporación Autónoma Regional Del Guavio - Facebook Live - @Corpoguavio

En virtud de este deber institucional, agradecemos su acostumbrado apoyo en el desarrollo de los diferentes procesos adelantados por la Entidad y esperamos contar con su valiosa participación y de manera respetuosa informamos que un profesional del área de Educación Ambiental y Participación Ciudadana, se pondrá en comunicación para confirmar de acuerdo al cronograma propuesto su participación en las Audiencias Públicas.

Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO
 Cra. 7a No. 1A - 52 Gachala, Cundinamarca
 PBX: 8538500 Colombia - www.corpoguavio.gov.co

GA-GD-FT-CE
 V-03 / 28.04.17

Pág. 1 de 2

Imagen 4. Oficio de invitación directa - Audiencia

Los demás soportes de difusión de la información se encuentran anexados en el informe de estrategias de comunicación- audiencia publica 2022

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDIÇÃO DE CUENTAS

ESPACIOS DE DIALOGO

Los espacios de diálogo son escenarios de encuentro entre los representantes de las entidades públicas que rinden cuentas y los interesados (usuarios de bienes y servicios, ciudadanos, organizaciones sociales, gremios, órganos de control, medios de comunicación entre, otros) con el fin de conversar y escuchar a sus interlocutores y crear condiciones para que estos puedan preguntar, escuchar y hablar sobre la información institucional.

En la etapa de apretamiento se generaron diez (10) reuniones presenciales de espacios de dialogo con la participación de 148 personas de la comunidad, para reconocer las necesidades de información, así como temas prioritarios para la rendición de cuentas. De este ejercicio surgieron los siguientes temas de interés por parte de la comunidad:

ESPACIOS DE DIALOGO PARTICIPATIVO					
N°	Municipio	Fecha	Lugar	No. de participantes	Temas de interés
1	FÓMEQUE	9 de marzo	San Lorenzo	Corpoguvio 9 Comunidad 17 Total 26	<ul style="list-style-type: none"> • Concesiones de aguas • Ordenamiento territorial • Seguimiento a las licencias ambientales • Restauración y conservación • Educación ambiental • Manejo de residuos sólidos • Trámites para el aprovechamiento de los recursos naturales
2	GACHALÁ	16 de marzo	Montecristo	Corpoguvio 8 Comunidad 13 Total 21	
3	GACHETÁ	11 de marzo	Muchindote	Corpoguvio 6 Comunidad 9 Total 15	
4	GACHETA	17 de marzo	Consejo POMCA río Guavio	Corpoguvio 6 Comunidad 16 Total 22	
5	GAMA	17 de marzo	Pauso	Corpoguvio 9 Comunidad 14 Total 23	
6	GUASCA	18 de marzo	Floresta	Corpoguvio 8 Comunidad 11 Total 19	
7	JUNÍN	15 de marzo	Centro	Corpoguvio 12 Comunidad 20 Total 32	
8	MEDINA	8 de marzo	Medina	Corpoguvio 12 Comunidad 10 Total 22	

9	UBALÁ	10 de marzo	San Juan	Corpoguvio 6 Comunidad 16 Total 22	
10	UBALÁ ZONA B	7 de marzo	Mambita	Corpoguvio 10 Comunidad 31 Total 41	

PRESENTACIÓN DE LA AUDIENCIA PRINCIPAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El director Marcos Manuel Urquijo Collazos presento a los asistentes, el balance de gestión de la vigencia 2021, por medio de un panel y herramientas audiovisuales. donde cada uno de los subdirectores de las dependencias, compartieron las gestiones realizadas en torno a los proyectos y metas estipulados en el Plan de Acción Institucional 2020-2023 “CORPOGUAVIO Somos Todos: Vida – Confianza – Desarrollo. Seguido de la presentación de la información, se dio espacio de participación a los actores inscritos para realizar sus intervenciones.

El desarrollo de la rendición de cuentas conto con dos (2) reuniones:

REUNIÓN 1.

Fecha de reunión: 02 de abril de 2022

Lugar del evento: Municipio de Guasca- Teatro Municipal de Guasca.

Municipios invitados: Guasca, Gacheta, Gama, Junín, Fomeque

Numero de asistentes: cien (100) asistentes de la comunidad

El acta de la audiencia pública de rendición de cuentas se encuentra publicada en la página web y puede ser consultada en el siguiente link: <https://www.corpoguavio.gov.co/Rendicion-de-Cuentas>



CORPOGUAVIO adelanta la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Vigencia 2021 en el municipio de Guasca



CORPOGUAVIO adelanta la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Vigencia 2021 en el municipio de Guasca

REUNIÓN 2.

Fecha de reunión: 02 de abril de 2022

Lugar del evento: Municipio de Gachalá- Oficina principal de Corpoguavio.

Municipios invitados: Gachalá, Ubalá, Medina

Número de asistentes: ochenta y ocho (88) asistentes de la comunidad

El acta de la audiencia pública de rendición de cuentas se encuentra publicada en la página web y puede ser consultada en el siguiente link: <https://www.corpoguavio.gov.co/Rendicion-de-Cuentas>

Realización Audiencia
 Gachalá 2022



Con total éxito se realizó la Audiencia Pública de Presentación del Informe de Gestión vigencia 2021 en Gachalá.



Dentro de la presentación de rendición de cuentas se evidencio manejo de herramientas como lenguaje inclusivo de señas y uso de tecnologías de la información (transmisión en vivo Facebook), con el objetivo de garantizar el acceso a la información a un mayor numero de personas.

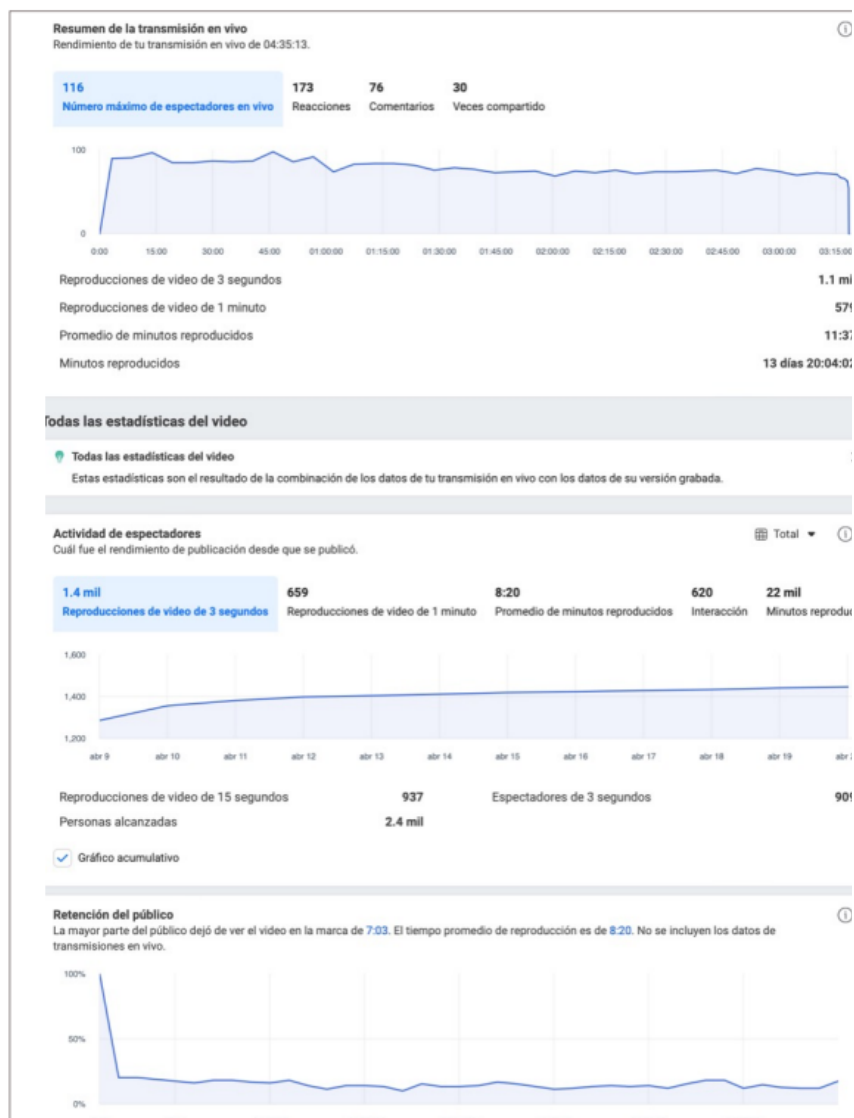


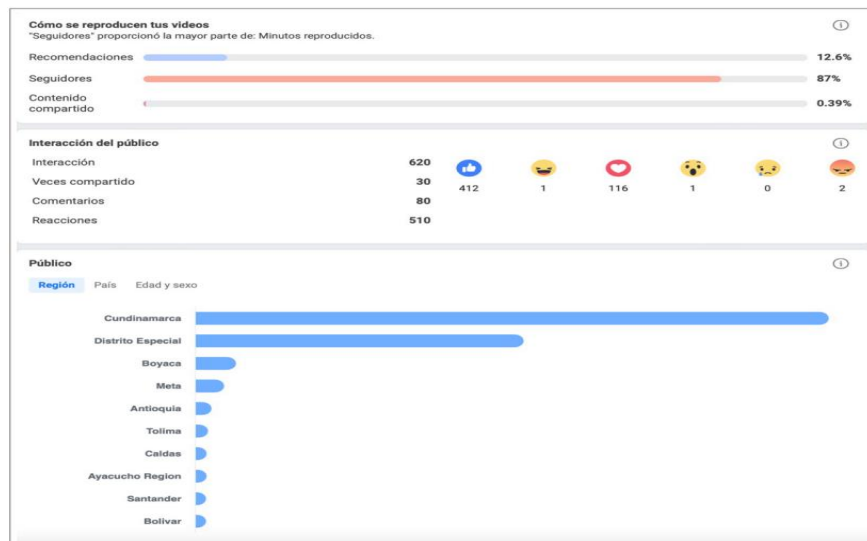
Realización Audiencia Gachalá 2022, con la inclusión de la Lengua de Señas



Realización Audiencia Gachalá 2022, con la inclusión de la Lengua de Señas

Por medio de la transmisión en vivo, se dio la conectividad de 116 espectadores.





EVALUACIÓN A LA CONTRIBUCIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS E IDENTIFICACIÓN DE LECCIONES APRENDIDAS

La etapa de seguimiento y evaluación valora el proceso de rendición de cuentas para cada una de sus etapas, teniendo en cuenta sus logros y dificultades. Para la base del autodiagnóstico la Corporación realizó una encuesta de satisfacción a los asistentes y generó respuestas a cada uno de los participantes de la comunidad que intervinieron en la audiencia pública.

INTERVENCIONES DE LOS CIUDADANOS

Los ciudadanos evalúan y actúan frente a los resultados de la rendición de cuentas, compartiendo con las entidades observaciones, preocupaciones, peticiones, quejas, denuncias o sugerencias, con el fin de mejorar la gestión, los planes y las políticas públicas. Las entidades deben analizar y acoger las recomendaciones realizadas por la ciudadanía, como un referente para ajustar la planeación, la gestión institucional a las necesidades y derechos de la población.

La Corporación compartió por medio de los diferentes canales de información priorizados, el link de inscripción para las personas que desearan intervenir. Link: <https://forms.gle/gaUCVsuUKpBA8cn26>

LUGAR	N° INSCRITOS	N° INTERVINIENTES
Reunión 1. Guasca	22	17
Reunión 2. Gachalá	13	12
Facebook live		6
TOTAL	35	35

De acuerdo a la fase de seguimiento se verificaron las respuestas dadas a los intervinientes, que en cumplimiento al artículo 56 de la Ley 1757 de 2015, la entrega de respuestas escritas a las preguntas ciudadanas debe realizarse dentro de los 15 días hábiles posteriores a su formulación en el marco del proceso de rendición de cuentas.

A continuación, se presenta el memorando de respuestas a los participantes en la Audiencia pública, las cuales podrán ser consultadas de manera completa la página web de la Corporación en el link: <https://www.corpoguavio.gov.co/Rendicion-de-Cuentas>

N°	MUNICIPIO	RADICADO SIDCAR
1	Guasca	20222102555
2	Guasca	20222102556
3	Fomeque	20222102549
4	Fomeque	20222102543
5	Fomeque	20222102547
6	Fomeque	20222102541
7	Fomeque	20222102548
8	Junín	20222102554
9	Junín	20222102550
10	Junín	20222102552
11	Junín	20222102553
12	Junín	20222102558
13	Junín	20222102545
14	Junín	20222102546
15	Junín	20222102544
16	Gacheta	20222102557
17	Gacheta	20222102551
18	Gachalá	20222102776
19	Gachalá	20222102771
20	Gachalá	20222102777
21	Gachalá	20222102778
22	Gachalá	20222102779
23	Gachalá	20222102769
24	Gachalá	20222102770
25	Gama	20222102775
26	Gama	20222102773

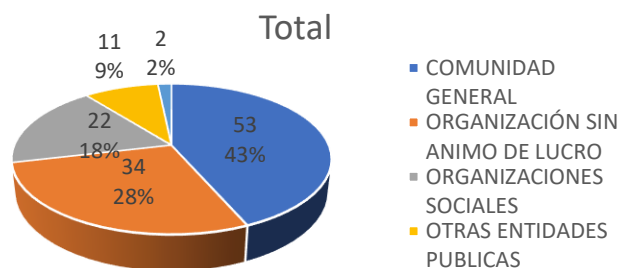
27	Gama	20222102774
28	Ubalá	20222102780
29	Ubalá	20222102768
30	Facebook live	20222102782
31	Facebook live	20222102781
32	Facebook live	20222102785
33	Facebook live	20222102784
34	Facebook live	20222102772
35	Facebook live	20222102783

Una vez revisadas las respuestas se pudo visualizar que fueron respondidas de manera objetiva, aclarando temas de interés e informando las medidas que se ejecutarán para el mejoramiento del desempeño de las actividades que hacen parte del plan de acción institucional, además se pudo constatar que cada respuesta se dio dentro los tiempos establecidos por la ley.

ENCUESTA DE EVALUACIÓN

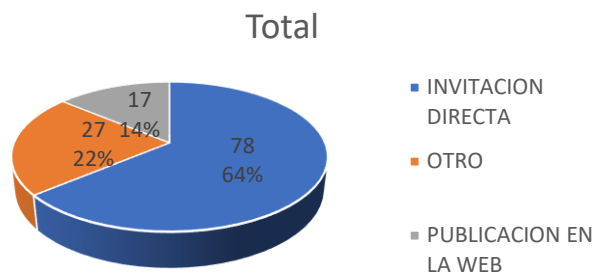
Con el objetivo de conocer el nivel de satisfacción de los asistentes frente a la información socializada y la metodología aplicada para el desarrollo de la rendición de cuentas, la Corporación aplicó una encuesta de evaluación compuesta por 12 preguntas, y respondida por 122 personas. A continuación, se realiza un análisis de los resultados obtenidos.

Pregunta 1. Entidad u organización que representa:



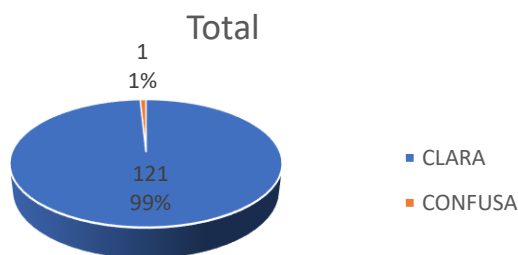
De las 122 personas que respondieron la encuesta, se refleja mayor representación de la comunidad en general y seguidamente asistentes de organizaciones sin ánimo de lucro.

Pregunta 2. ¿cómo se enteró de la realización de la jornada de dialogo?



El 64% de los encuestados se enteraron del espacio de dialogo a través de aviso de invitación directa y el 22% manifestaron enterasen por otro medio como; página de Facebook, voz a voz y por medio de oficinas de enlace.

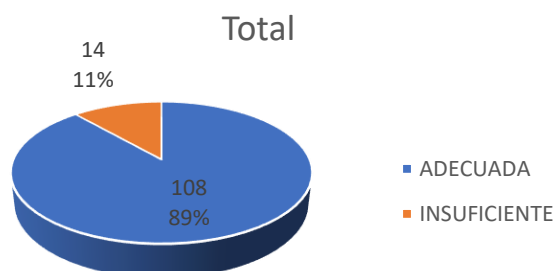
Pregunta 3. La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la jornada de dialogo fue:



Para el 99% de los encuestados fue clara la explicación dada sobre el procedimiento de las intervenciones, argumentando lo siguiente:

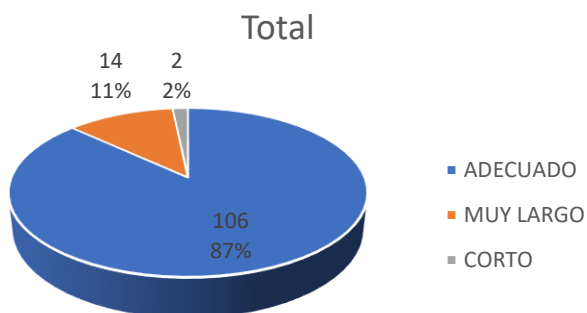
- Inicialmente se explicó la metodología a seguir
- Muestra y explica de manera clara
- Explicaron los puntos a tratar durante la jornada

Pregunta 4. La oportunidad para que los asistentes inscritos opinen durante la jornada de dialogo fue:



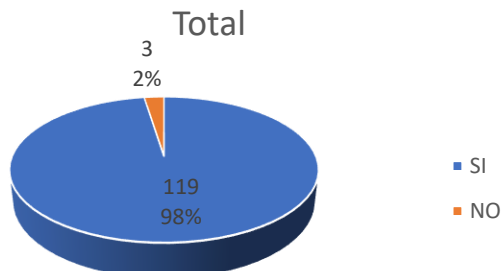
El 86% de los encuestados manifestó que el tiempo de intervención de los asistentes inscritos fue adecuada y un 11% manifestó que la oportunidad fue insuficiente.

Pregunta 5. El tiempo de exposición con el informe de la gestión institucional fue.



El 87% de los encuestados expresan que el tiempo de exposición de la rendición de cuentas fue adecuado y el 11% expone que fue muy largo.

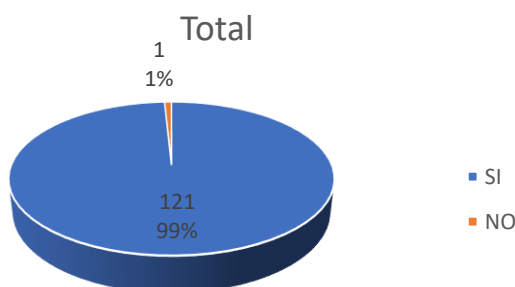
Pregunta 6. ¿La información presentada en la jornada de dialogo responde a sus intereses?



98% de los encuestados anuncian que la información presentada si responde a sus intereses y 2% no tiene satisfacción con la información. Argumentando lo siguiente:

- Fue dinámico lo dicho
- Da un claro panorama de lo que se hizo en cada municipio
- Presentó lo requerido
- Falto información anticipada
- Se dio información completa sobre líneas y programas de acción

Pregunta 7. ¿La jornada de dialogo dio a conocer los resultados de la gestión de la entidad?

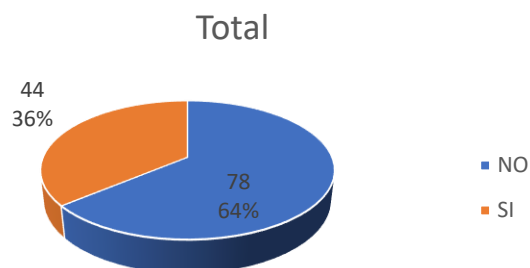


El 99% de los encuestados manifiestan que la jornada de dialogo si dio a conocer los resultados de la entidad. Argumentado lo siguiente:

- Se enuncian las metas cumplidas en cada municipio
- Explican la gestión que han realizado
- La información fue clara y se rige a la realidad
- Presento cifras y demás actividades que realizaron
- Dio a conocer la labor dentro de los proyectos y programas en marcha

- Si, ya que se explico los resultados por municipios

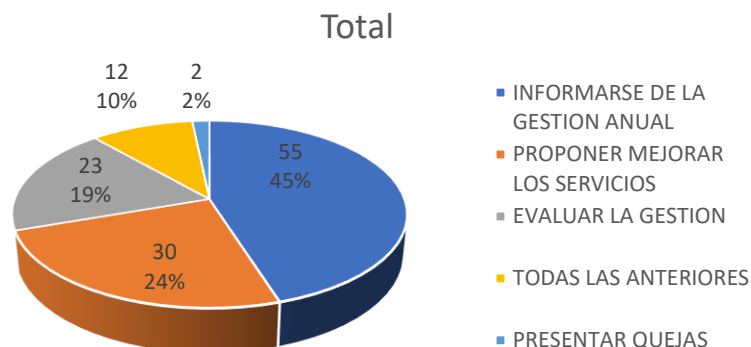
Pregunta 8. ¿consulto información sobre la gestión de la entidad antes de la jornada de dialogo?



El 64% de los encuestados manifestaron que no consultaron información sobre la gestión de la entidad y el 36% expreso que si consulto información antes de la jornada de dialogo. Las personas manifestaron haber investigado la información a través de los siguientes medios:

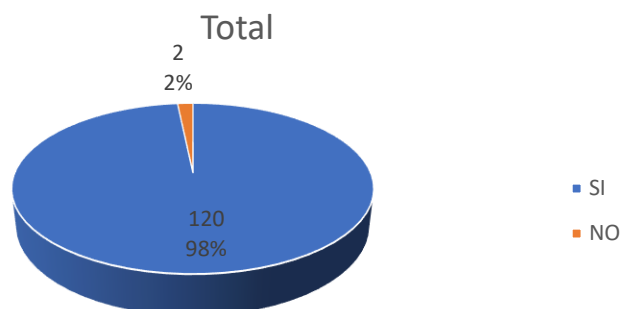
- Página web
- Redes sociales
- Informes preliminares
- Secop

Pregunta 9. según su experiencia, primordialmente, la jornada de dialogo permite a ciudadanos o usuarios de los servicios de la entidad:



El 45% de los encuestados manifiestan que la jornada de dialogo permite informarse de la gestión anual realizada por la corporación.

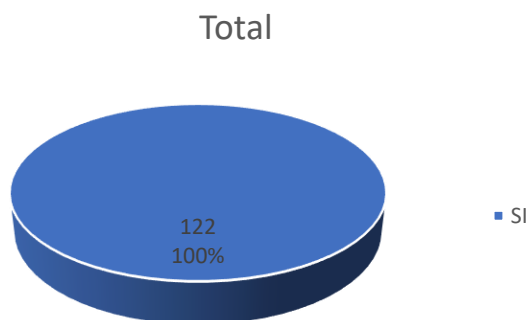
Pregunta 10. ¿volvería a participar en otra jornada de dialogo de esta entidad?



El 98% de los encuestados manifiestan que si volverían a participar en una jornada de dialogo. Argumentando lo siguiente:

- Es interesante porque se conoce lo realizado por la institución
- Se adquiere conocimiento respecto a la gestión de la Corporación
- Es fundamental seguir interactuando
- Es útil para saber lo que realiza la corporación
- Es de vital importancia conocer sus programas e inversiones
- Saber si cumplen y se ven evidenciadas las acciones que hablan

Pregunta 11. ¿considera necesario que las entidades publicas continúen realizando jornadas de dialogo?



El 100% de los encuestados expresaron que es necesario que la entidad continúe realizando las jornadas de dialogo. Argumentando lo siguiente:

- La ley lo exige y se convierte en un mecanismo de seguimiento y evaluación
- Se instruye a la comunidad sobre la necesidad ambiental
- Es muy informativo
- Para conocer el destino de los recursos
- El ambiente es de todos y lo cual nos involucra a participar
- Podemos aportar para mejorar
- Es construcción del territorio

Pregunta 12. Por favor proponga un tema de su interés sobre la gestión de esta entidad para la próxima jornada de dialogo

La anterior pregunta fue redactada de manera abierta para que la comunidad pudiera expresar con sus palabras un tema de interés para próximas jornadas, a continuación, se transcribe cada una de las solicitudes de los encuestados:

- zonas protegidas en la región del Guavio
- reforestación en las veredas
- recursos humanos y programas de empleo
- capacitaciones para las comunidades
- soluciones frente a los problemas con el uso de anteojos
- licencias de explotación en el municipio de Guasca
- programas de reforestación para las fuentes hídricas
- protección de los paramos
- alternativas para sustituir el gas propano para uso domestico
- dar a conocer con anticipación la información para tener tiempo de verificar

- ayudas para ejecución de reservas de la sociedad civil
- acciones frente a la explotación de minera y de hidrocarburos en el Guavio
- involucrar más la educación ambiental en la comunidad
- conocimiento de los programas en los cuales puedan participar los municipios, para contribuir en el desarrollo
- reforestación
- inversiones de reforestación
- contaminación por desechos rurales
- acuerdos con acueducto Bogotá y Corpoguavio en Chingaza
- recolección de residuos sólidos en la zona rural
- Incluir el objetivo de desarrollo sostenible #5 que se refiere a igualdad de género para cada uno de las líneas y programas
- la forma de contratar con los propietarios e intermediarios
- Mas enfoque en ecoturismo
- Apoyar la seguridad alimentaria de los campesinos
- Participación de víctimas del conflicto
- Mas temas de interés para los jóvenes de ambiente
- Arborización nativa y masiva
- Control de agua potable
- Compra de terrenos para cooperación de manejo H2O
- Promocionar y apoyar las energías limpias
- Diagnostico ambiental de sedimentación de la quebrada Moncovita
- El manejo y cuidado de las especies peligrosas como reptiles y arácnidos
- Racionalización de tramites
- Intervención en áreas protegidas
- Temas de turismo y conservación ambiental
- Programas enfocados con las JAC
- Interacción con las instituciones educativas
- Manejo adecuado del suelo
- La deforestación
- Manejo de aves que perjudican los cultivos
- Realizar actividades de senderismo que promuevan el cuidado del medio ambiente
- protección de nacederos y zonas de captación de agua
- mitigación del calentamiento global
- Capacitación en la legislación ambiental

EVALUACIÓN FINAL

- La Corporación ha efectuado para la vigencia 2021 la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, donde se presentaron resultados y desarrollo frente al Plan de Acción, durante el año 2021 generando un espacio de participación, atendiendo al derecho de la ciudadanía de hacer peticiones de información y vigilar la administración de los recursos asignados a la entidad.
- La Corporación siempre ha estado dispuesta a ser evaluada por parte de la ciudadanía y en especial a escuchar, atender y valorar los aportes y peticiones de los usuarios y ciudadanía en general con el fin de mejorar su gestión de acuerdo a la necesidad del territorio.
- Se recomienda implementar nuevos tipos de mecanismos de participación ciudadana: cabildo abierto, panel ciudadano, asamblea comunitaria, foro ciudadano, feria de servicios, ya que son escenarios que permiten el control social a las entidades.
- Las respuestas dadas a los participantes que intervinieron en la Audiencia pública, se ejecutaron dentro de los tiempos de ley y su contenido fue descrito de manera objetiva, aclarando temas de interés e informando las medidas que se ejecutarán para el mejoramiento del desempeño de las actividades que hacen parte del plan de acción institucional.
- La Subdirección de Planeación deberá considerar y analizar las observaciones y recomendaciones producto de Audiencia Participativa y en caso de ser necesario, se deberá ajustar la planeación y la gestión institucional a las necesidades y derechos de la población.
- Se evidencia que el evento de Audiencia Participativa de Rendición de Cuentas cumplió con el marco normativo que soporta este ejercicio.

Aprobado por:



CLAUDIA ROCÍO SANDOVAL RUIZ
Jefe de Control Interno

Elaborado por: Ingrid Astrid López Bareño / OCI

Revisado por: Edwin Camilo Leguizamón Peñuela / OCI